



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las quince horas con treinta minutos del dieciocho de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaría General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional la realización del "IX Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales", que tendrá lugar los días treinta y treinta y uno de marzo del presente año, así como también la propuesta de temas, programa, ponentes académicos y sede del referido evento y la pertinencia de participar como ponentes en las mesas de trabajo.

Tras un breve intercambio de opiniones de las Magistradas y Magistrados autorizaron la realización del IX Encuentro Nacional señalado, al expresar que la finalidad del mismo es crear un espacio de reflexión, vinculación y discusión de ideas y experiencias entre la magistratura electoral del país, sobre los retos para el fortalecimiento de la democracia en México.

Por otro lado, señalaron que, para establecer la sede del citado evento, había que tomar en cuenta diversos factores relativos a la seguridad, infraestructura, disponibilidad, transportación, entre otros, en consecuencia, acordaron que la sede más factible para la realización del evento es la Ciudad de México.

ACTARI.12.17
MCSB/lcj

Por último, en cuanto hace a la propuesta de los temas y del programa, así como la posibilidad de participar como ponentes en las mesas de trabajo, las Magistradas y los Magistrados acordaron que, una vez revisadas las agendas de trabajo informarán con oportunidad a la Secretaría Particular de Presidencia la posibilidad de participar en las referidas mesas de trabajo; asimismo, acordaron que revisarán cuidadosamente el programa y los temas propuestos y, de ser el caso, enviarán las observaciones que consideren pertinentes.

Finalmente, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano judicial, sometió a decisión de la Magistrada y Magistrados el asunto relativo a la celebración de fin de año de este Tribunal Electoral, en el que propone dos opciones; la primera, organizar una comida para todo el personal de la Sala Superior y, la segunda, otorgar una cantidad de dinero determinada por empleado, a fin de que la comida sea organizada por cada titular de área que conforman la Sala Superior.

Sobre el particular, se informó de los costos que generó la celebración de fin de año, en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, resaltando que, en el último, se aprecia un menor costo respecto de los anteriores.

En consecuencia, las Magistradas y los Magistrados autorizaron la segunda opción, relativa a otorgar una cantidad de dinero determinada, para que cada titular de las áreas que conforman la Sala Superior organice su celebración de fin de año, y así generar un menor costo en beneficio para esta institución.

Sobre el particular, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos hacer del conocimiento de la persona titular de la Secretaría Administrativa el presente acuerdo.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las dieciséis horas del día de la fecha, se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

**FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA**

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADA

**MÓNICA ARALÍ SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO